

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 36** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto de “Actualización de una planta de valorización de residuos”, en el término municipal de Getafe, promovida por “FCC Ámbito, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC AAI-5.025/08; 10-AM-00002.2/2010), sita en calle Tecnología, número 2, polígono industrial “Los Olivos”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental para la instalación de “Actualización de una planta de valorización de residuos”, en el término municipal de Getafe, promovida por “FCC Ámbito, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Tecnología, número 2, polígono industrial “Los Olivos”, código postal 28906.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 22 de marzo de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/4.474/10)